

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0146-M

Guayaquil, 08 de febrero de 2021

PARA: Sra. Mgs. Michelle Marilys Muñoz Mazon
Gerente Administrativa Encargada

ASUNTO: Emisión de criterio concerniente a la renovación de los servicios de mantenimiento, actualización y soporte técnico de la plataforma Middleware.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2021-0048-M del 15 de enero de 2021, se solicitó a la Gerencia de Tecnologías de la Información “(...) *se informe a la Gerencia Administrativa, si persiste la necesidad de la contratación, y a su vez al amparo de lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento Interno de Contratación de la Corporación Financiera Nacional CFN B.P. (...) se solicita remitir por este medio, el listado de mínimo tres (3) máximo cinco (5) micro, pequeñas o medianas empresas a nivel nacional, con el fin de continuar con el presente proceso de contratación (...)*”.

La Corporación Financiera Nacional B.P., utiliza los sistemas COBIS y PCIE como core bancario; COBIS es un software bancario de terceros que permite la administración y control de los procesos de negocio de los que dispone la institución; y PCIE son aplicaciones diseñadas internamente por la institución y mantienen integración con COBIS para el correcto proceso de negocio, dichas aplicaciones se encuentran soportadas sobre la plataforma de middleware que se encuentra conformada por:

- IBM Websphere Application Server (WAS) en alta disponibilidad, en los cuales se encuentran desplegadas las aplicaciones de CTS (módulos COBIS), Factoring Electrónico, Remates entre otras aplicaciones propias de CFN, que corresponden al core bancario.
- CTS (Cobis Transaction Service) es el componente que maneja todos los módulos que conforman COBIS
- IBM Websphere Manager Queue (MQ) en alta disponibilidad activo pasivo, los mismos que se utilizan para la mensajería que tiene la infraestructura de COBIS y aplicaciones propias de CFN
- IBM Load Balancer (LB) que son los encargados del balanceo de la carga de las transacciones de negocio.
- IBM HTTP Server (IHS) que son los encargados de recibir y enviar las peticiones HTTP correspondientes de la tecnología del core bancario.
- IBM Integration BUS (IBUS) que son los encargados de la conexión entre las aplicaciones para interactuar e intercambiar datos.

En los sistemas informáticos COBIS y PCIE se procesa la información fundamental de la Institución y de sus transacciones de negocio, convirtiéndose de esta manera en uno de los elementos más críticos al interior de ésta; un fallo de los aplicativos tiene carácter de desastre, pues afecta no solamente a la organización sino también a los clientes y a otras entidades que interactúan con ella.

La cobertura de soporte técnico y mantenimiento consiste en la revisión del software y la provisión de versiones actualizadas de los componentes de la plataforma según sea requerido y así poder brindar el correcto funcionamiento de la plataforma de middleware que soporta el CORE bancario COBIS y PCIE.

La contratación de estos servicios es un proceso recurrente que permite mantener operativa la plataforma de middleware de la institución y necesaria para cumplir con normativa interna (POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN de la CFN B.P.) y externa (NORMA DE CONTROL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO de la Superintendencia de Bancos y ESQUEMA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION EGSI) que definen los criterios para la gestión de mantenimientos sobre infraestructura tecnológica que aseguren su disponibilidad e integridad.

Este proceso cuenta con la autorización de viabilidad técnica emitida por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, previamente remitida a la Gerencia Administrativa (Ref.- Oficio Nro. MINTEL-SGERC-2020-0712-O del 17 de julio de 2020).

Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0146-M

Guayaquil, 08 de febrero de 2021

Sobre la base de las consideraciones expuestas, se confirma que persiste la necesidad de la contratación de la **“Renovación de los Servicios de Mantenimiento, actualización y soporte técnico de la plataforma Middleware”**; en tal sentido, se solicita a la Gerencia Administrativa continuar con la siguiente fase del procedimiento de contratación establecido en el Reglamento Interno de Contratación de la Corporación Financiera Nacional B.P. tomando en consideración la información disponible en el portal oficial de la empresa fabricante de la solución (https://www.ibm.com/partnerworld/bpdirectory/search-results/business-partners?industries=&geography=EC&levels=platinum%2Cplsilver%2Cplgold%2Cplmember&technologies=svpprod_websphereappserver).

Los proveedores del segmento micro, pequeñas o medianas empresas a nivel nacional son:

- AVP SISTEMAS S.A. (RUC: 0992116625001), mediana
- TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA. (RUC: 0991010866001), mediana
- DWCONSULWARE CIA. LTDA. (RUC: 1791408853001), mediana

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gustavo Fabricio Jara Cazorla
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Referencias:

- CFN-B.P.-GEAD-2021-0048-M

Copia:

Sra. Ing. Diana Ximena Chávez Borja
Administrador de Base de Datos 2

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Analista de Administración de Recursos 2

Sra. Ing. Katherine Steffanía Ricardo Rodríguez
Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

Sra. Mgs. Flor María Loor Cevallos
Subgerente de Compras Públicas Subrogante

Sr. Ing. Roberto Javier Serrano Maldonado
Gestor de Planificación y Proyectos de TI

Sr. Ing. Erik Gustavo Torres Loayza
Jefe Supervisor del Proceso de Soporte Técnico de Informática

Sr. Ing. Carlos Alberto Coba Cisneros
Especialista en Gestión de Proyectos Informáticos

cc/et/lv